



## Nueva campaña para prevención de osteoporosis de Fundación Álica

Estudios médicos gratuitos de densitometría ósea previenen fracturas y detectan a tiempo la descalcificación en sectores vulnerables.

DOREIDA ZÚNIGA

La Fundación Álica brindó de nuevo diagnósticos gratuitos de densidad ósea en el tobillo para detectar de manera oportuna la osteopenia y la osteoporosis. El objetivo de esta campaña de salud preventiva es identificar la pérdida de calcio en etapas tempranas para canalizar a los pacientes a tratamientos adecuados que eviten futuras complicaciones físicas.

Las jornadas médicas se enfocan en atender a personas que presentan factores de riesgo debido a la edad, embarazos o padecimientos preexistentes. De acuerdo con la doctora María Rincón Tovar, médica responsable de la campaña, la osteoporosis predomina en las mujeres y suele manifestarse con mayor frecuencia después de los 45 años, aunque también se registran casos en pacientes menores de 40.

A través de este esfuerzo de salud, los pacientes reciben orientación integral que incluye guías de alimentación especializada y recomendaciones para el consumo óptimo de calcio y vitamina D.

PÁGINA 6A

# ¿Provoca río Santiago enfermedades renales?

Lo advirtió el IMSS en 2016. La investigación sobre los factores ambientales sigue sin hacerse. La hipótesis tiene un nombre y un mapa: el río



JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ / ESPECIAL PARA MERIDIANO

A las seis y cuarenta de la mañana, Rafael camina hacia la entrada de la sala de hemodiálisis. Camina lento. Tiene cincuenta y ocho años. Las piernas se le hinchan desde hace meses.

Los tobillos le duelen. Trae en la mano una bolsa de plástico con una toalla, una botella de agua y el carnet del sistema público. Es lunes. Le toca diálisis.

Adentro, la enfermera le pincha la fistula con la destreza de quien lleva años haciéndolo. La máquina arranca. Cerca de cuatro horas, contando ingreso y salida. Tres veces por

semana. Lunes, miércoles, viernes. Hace catorce meses que ésta es su agenda.

Rafael fue jornalero en su infancia, en el campo de su padre, en el valle de Santiago Ixcuintla. Después aprendió a sembrar tabaco. A los treinta y dos años se mudó al embalse de Aguamilpa y empezó a pescar tilapia y lobina.

PÁGINA 7A

## Ordenan al ISSSTE-Tepic reembolsar 67 mil pesos que paciente gastó en medicina

Sentencia precisa que instituciones de seguridad social tienen la obligación de devolver las cantidades erogadas por los derechohabientes en medicamentos ante la omisión de entrega

OSCAR VERDÍN CAMACHO / *relatosnayarit*

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) deberá reembolsar 67 mil 272 pesos a un derechohabiente que se vio obligado a comprar un medicamento recetado por un médico de la institución, pero el cual no se encontraba en la farmacia del hospital Aquiles Calles Ramírez en Tepic.

PÁGINA 5A

## Arranca colecta de leche para combatir hambre en zonas marginadas

La campaña Lechetón busca reunir miles de litros para familias que carecen de servicios básicos en el estado

MISAEAL ULLOA ISIORDIA

Un litro de leche puede parecer poco para algunos, pero para miles de familias representa la diferencia entre la carencia y la esperanza. Con la misión de combatir el hambre en los rincones más olvidados de la entidad, el Banco de Alimentos inició la campaña *Lechetón 2026*. Este esfuerzo colectivo convoca a los habitantes a donar envases de cartón que llegarán directamente a quienes luchan diariamente por llevar sustento a su mesa.

PÁGINA 4A

## Convocan al Premio Estatal de Periodismo 2026

Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a periodistas y comunicadores con al menos un año de experiencia comprobable en el ejercicio profesional



REDACCIÓN

El Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo emitió la convocatoria para que las y los comunicadores del

estado de Nayarit participen en la edición 2026 del Premio Estatal de Periodismo.

Conforme a lo establecido en la convocatoria, podrán participar en el Premio Estatal de Periodismo 2026 todos los trabajos periodísticos que

hayán sido difundidos en prensa escrita, radio, televisión y medios alternativos, dentro del periodo comprendido del 8 de mayo del 2025 al 30 de abril del 2026.

PÁGINA 4A

## Cambia Yurima el hogar por la placa y el deber

La oficial comparte los retos de equilibrar su vocación policial con la nostalgia por su vida familiar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Dejar la comodidad de ser ama de casa para portar el uniforme de la Policía Estatal exige una fortaleza que va más allá de lo físico. Para la oficial Yurima Isabel Gómez Mojarro, cada jornada comienza con una transformación

profunda: al cerrar la puerta de su hogar, el rol de madre y pilar de familia cede su lugar a la disciplina de la ley. A sus 37 años, reconoce que el verdadero desafío de su oficio no reside en las armas o los operativos, sino en la lucha silenciosa contra la nostalgia de los días ausentes.

PÁGINA 4A



## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Hasta que se ahogue el niño. Guillermo Aguirre. De colores y calores. Gaby Vázquez.* EL ATAQUE DE LOS QUE OBSERVAN. *La quesadilla ya no llena el plato. Diego Mendoza.*

PÁGINA 2A

## Brindan certeza jurídica a familias de Bahía de Banderas

Los títulos de propiedad aseguran el patrimonio de quienes esperaron más de una década por justicia social

MISAEAL ULLOA

Casi trescientas familias de la localidad de San Vicente cuentan hoy con el respaldo legal de su patrimonio tras una espera de hasta quince años. La entrega de escrituras en la colonia *Villas Miramar* transforma la incertidumbre en seguridad jurídica, garantizando que el esfuerzo de décadas de trabajo esté protegido por la ley. Este acto de beneficio directo permite que los habitantes tengan la tranquilidad de que su hogar les pertenece legítimamente.

Durante la jornada de gestión pública, el titular del Ejecutivo estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, puntualizó que contar con un título de propiedad representa mucho más que un documento administrativo; es sinónimo de paz y justicia social para los hogares. Acompañado por el director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Víctor Rubén Guzmán Dagnino, el mandatario resaltó que su administración mantiene una coordinación permanente con el Gobierno de México para avanzar en la meta de consolidar más viviendas para quienes más lo necesitan.

La estrategia estatal busca alinearse con los objetivos nacionales para acelerar los procesos de escrituración y construcción en todo el territorio.

PÁGINA 3A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Hasta que se ahogue el niño

La líder de los comerciantes del centro histórico denuncia una situación que tiene años de ser un problema, el acoso a mujeres jóvenes y amenazas a personas, por parte de gente trastornada e indigente, y la falta de vigilancia policiaca en este centro

No es la primera vez que escucho la queja del alto número de indigentes, enfermos mentales y depauperados, en pocas palabras, de personas muy vulnerables, que han hecho de la plaza principal y no solo de ella, sino de muchas calles tanto del centro histórico, como de otras vías no tan céntricas, su hábitat.

A nuestra redacción eventualmente llegan reportes de amigos lectores que se quejan de personas que, en un momento dado, pueden representar un peligro para los que circulan por necesidad en las mismas calles, y claro que hemos publicado ya, situaciones de gravedad, como ataques de enfermos mentales a gente que ni siquiera tenía alguna culpa de habérselos encontrado en su camino.

Pero en esta ocasión la queja la da la señora MARGARITA MEZA, quien es líder de los comerciantes del centro histórico, y por la responsabilidad del cargo que representa, es obvio que a ella le llegan todas las quejas y problemas que surgen en dicho centro histórico y que seguramente afectan a sus representados, o sea a los comerciantes del centro histórico.

Pues el asunto que dice la líder de los comerciantes, la citada MARGARITA MEZA, que le han reportado casos de grave acoso a mujeres jóvenes por parte de hombres que aprovechan la falta de vigilancia para realizar tocamientos indebidos en plena vía pública, esta falta de vigilancia desde luego que se refiere al centro histórico, que no es la plaza principal, aclaración para que no se vayan con la finta de que estamos hablando de una pequeña parte de nuestra capital, por supuesto que no, estamos hablando de la avenida Victoria hasta la avenida Insurgentes, y desde la avenida Juan Escutia, hasta la avenida Prisciliano Sánchez, es decir, una zona amplia, muy amplia y que sin embargo,

se encuentra catalogada como centro histórico.

Otra problemática que se suma al acoso, dice MARGARITA MEZA, es el aumento de personas en situación de calle o individuos que simulan problemas mentales para agredir o molestar a los ciudadanos, problemas que no han sido atendidos de fondo, ya que solo son retirados, pero regresan tiempo después a la zona centro

Y efectivamente, la señora MEZA no miente, alguna vez me tocó ver a un hombre que con los pantalones en los tobillos, y enseñando su desnudez en plena avenida México, traía en la mano sendas piedras enormes, una en cada mano, y con ella, amenazaba con pegarle a algunos transeúntes, el trastornado mental, fue denunciado a la policía, ya que este hecho que les relato ocurrió en la avenida México y Amado Nervo, justo a unos pasos de la catedral, y bueno, unos policías, lograron controlar la violencia del enfermo mental, pero luego a una quejosa que había sido amenazada, le dijeron que no podían hacer nada, que porque el muchacho no estaba en sus plenas facultades mentales, cosa cierta, pero la pregunta que se hacen los ciudadanos que si están en sus facultades mentales y que a diario trabajan para llevar el sustento a sus casas, y que corren el riesgo de un mal día ser lesionados por alguno de estos enfermos, es ¿Qué se va a hacer con este problema?

Porque luego hay otro problema, ya comentado por la denunciante MARGARITA MEZA, el problema de los que no están esquizofrénicos, pero con tal de que no los lleven ante ninguna instancia legal para su castigo, le hacen al cuento, así que bajo el disfraz de estar trastornados, porque ya no puedo usar la palabra locos, hacen de las suyas, toquetean muchachas, enseñan sus partes íntimas a quienes se cruzan en

su camino, golpean a personas que nunca en su vida, creyeron que serían atacadas de manera repentina por alguien a quien ni siquiera conocen.

Y así seguiríamos diciendo las atrocidades que estos enfermos mentales hacen.

Los comerciantes en voz de su dirigente, la señora MARGARITA MEZA, piden que se atienda de inmediato la situación en el Centro Histórico de Tepic, mejorando la seguridad con vigilancia constante que permita proteger a mujeres y jóvenes que transitan en lugares como la Plaza Principal.

Petición justa la de doña MARGARITA MEZA, nada más que por ahora los policías tienen otras funciones, funciones que solo su director JESUS IBARRA, sabe.

Y mire, si usted quiere comprobar que esta situación es realmente grave, dese una vuelta por la noche por ejemplo a la plaza principal, para que vea el alto número de personas que hacen de los rincones aledaños a esta plaza, su dormitorio, un ejemplo de ello, los trabajadores del nacional monte de Piedad, pusieron una casita de campaña, como para hacer guardia porque están en huelga hace varios meses, pero como ellos nunca están por las noches, no sé si en el día si estén, pero como dicha casita de campaña ubicada a las afueras de la cursal de la avenida México, siempre está sin guardia, dentro de ella duerme una mujer que se tapa con cartones.

Eventualmente en el Banorte de la avenida México y Abasolo se mete a dormir otro minúsculo de sillas de rueda, luego en el SANTANDER de avenida México y Allende, hay otra persona durmiendo a veces son dos, y así nos la vamos llevando, tampoco sé que medidas se pueden implementar contra los depauperados, es probable que la llamada justicia social, todavía no les toca a ellos...hasta mañana.

## De colores y calores

Gaby Vázquez

Nadie sabe, nadie supo, nadie en su casa lo vio, pero todos escuchamos del sapito glo,glo,glo. ¿Vive acaso en la marea? ¿Se ha metido en un rincón? ¿Está debajo de la cama? ¿Vive oculto y con temor? Se escucha en todo Sinaloa, el poema infantil desde el pasado dos de este caluroso mes de mayo.

Gustavo Ayón, alcalde pinta de naranja a su gente que hasta hace poco, portaba guinda en sus uniformes. Hoy, en el Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, *orange is the new black* que, traducido a la lengua de Cervantes, nos dice que el naranja es el nuevo color negro, remitiéndonos a Piper Chapman, una mujer de clase alta que, al caer a prisión, portaba su uniforme naranja como si vistiera un clásico negro, nada recomendable para estas temperaturas.

Otro que ya no le gustó el color, fue el diputado veracruzano Héctor Yunes que luego de cuarenta y cinco años, este 2 de mayo, decidió dejar su partido tricolor porque se dio cuenta que su dirigente Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas ha "secuestrado" el instituto que un día presidió, el que lo hizo diputado federal, diputado local, senador, y candidato a gobernador así alto mando federal de INFONAVIT, FONATUR Y FONHAPO. Cuatro doritos (léase décadas) y medio después, asegura que su líder nacional trae acaparado al PRI y por eso, se va.

"Alguien se sentó en mi silla", argumentó el senador de la República, Gerardo Fernández Noroña, quien justificó así que estuviera sentado lugares atrás durante el Congreso Extraordinario de Morena. "A mí también me pasó lo mismo", dijo muy solidario, el diputado Arturo Ávila, que luego "le dieran alas", creía que sería una especie de repartidor de Didi y que andaría por todos lados, entregando candidaturas en el 2027. Ni modo, tendrá que regresar la motocicleta y su caja térmica. Ya no habrá qué repartir. Adiós a las calenturas preelectorales.

"Me quito el sombrero por ti", declaró Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan, quien dijo estar dispuesta a borrar del mapa al partido oficial y ya entrada en gastos, dijo que hacia el 2030 ¿por qué no soñar con llegar a ese lugar y cambiar las cosas en México? Estas frases reflejan el sombrero como símbolo de identidad y de las altas temperaturas en tierras michoacanas

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid de visita en la capital mexicana, invitada por la universidad de Salinas Pliego, no pasó desapercibida para quienes le aplaudieron o le rebatieron su discurso, particularmente cuando se centró en defender su posición de defender la Conquista como un proceso civilizatorio y uno un genocidio. Sin duda, una visita con tono provocativo que encontró eco y repudio durante sus presentaciones, donde no faltaron las expresiones subidas de tono y calor de los representantes de los pueblos originarios indignados por el reconocimiento a Hernán Cortés.

Trascendió ya anda arreglando sus maletas, la chiapaneca Sasil de León, suplente del Senador, originario de Badiraguato, Sinaloa, Enrique Insunza. La pregunta: ¿deberá reutilizar sus valijas o de plano, comprar un juego de alta gama?

No hay nada como comerse una buena quesadilla con carne en tu taquería preferida. Que suba el precio ya ni sorprende, se asume como parte de la rutina porque todo está subiendo. El problema real no es ese. El problema es que la quesadilla ya no llena el plato, pero sí dice mucho más de lo que parece.

Uno podría pensar que la molestia está simplemente en pagar más por lo mismo. Sería lo lógico. Pero la realidad es más incómoda: estamos pagando más por menos y, en muchos casos, lo aceptamos casi sin resistencia. Eso tiene un nombre técnico, redeflación (o *shrinkflation* en inglés), pero también una lectura más profunda, es la normalización de una pérdida constante disfrazada de estabilidad.

Lo que ocurrió en esa taquería no es un caso aislado ni una exageración personal. Es una

## El ataque de los que observan La quesadilla ya no llena el plato

Diego Mendoza



expresión cotidiana de algo mucho más amplio. Cuando productos básicos como el jitomate suben más de 24 por ciento, el chile poblano más de 22 por ciento y el serrano casi 22 por ciento, no se trata solo de números en un reporte económico del INEGI. Se trata de un golpe directo a la vida diaria. Las frutas y verduras, que deberían ser lo más accesible en la dieta de cualquier persona, acumulan incrementos anuales de más del 23 por ciento. Eso no es una variación ligera, es una presión constante sobre lo esencial.

Aquí es donde la lógica de la sociedad de consumo se vuelve evidente. No está diseñada para cuidar al consumidor, sino para sostener márgenes de ganancia. Cuando aumentan los costos de producción, las empresas no absorben el golpe, lo redistribuyen de forma silenciosa. Reducen el tamaño del producto, alteran las proporciones, rellenan empaques con aire o materiales innecesarios. El objetivo no es mantener la calidad o la cantidad, sino mantener la ilusión de que todo sigue igual. Lo importante no es el producto en sí, sino la percepción del consumidor.

Desde una perspectiva más crítica, esto encaja perfectamente con la idea de que el valor de las cosas ya no está en su utilidad, sino en su

representación. No compras solo comida, compras la idea de que sigue siendo suficiente, de que no ha cambiado tanto. Aunque en el fondo sabes que sí. Esa contradicción es clave, porque revela una especie de acuerdo implícito, el sistema ajusta a la baja y el consumidor aprende a tolerarlo.

También hay un componente de resignación que resulta difícil de ignorar. Sabemos que las porciones son más pequeñas, que los precios suben, que el dinero rinde menos. Lo notamos cada vez que hacemos el súper o pedimos comida. Sin embargo, la reacción rara vez pasa de la queja momentánea. No hay un quiebre, solo una adaptación progresiva. Es una especie de desgaste lento donde lo que antes parecía inaceptable se vuelve cotidiano.

Los datos refuerzan esta sensación. La inflación anual se sitúa en 4.59 por ciento, pero el verdadero problema está en lo que más impacta a la vida diaria. El componente no subyacente, que incluye productos volátiles como alimentos frescos, subió más de 5.4 por ciento, con el sector agropecuario alcanzando casi 9 por ciento. Al mismo tiempo, los restaurantes y hoteles aumentaron cerca de 7 por ciento anual. Esto genera una situación en la que tanto cocinar en casa como comer fuera se vuelven más caros. No hay una alternativa clara,

solo distintas formas de absorber el impacto.

Incluso cuando aparecen aparentes alivios, como la reducción del 14 por ciento en la electricidad, estos responden más a ajustes temporales o subsidios que a una mejora estructural. Sin ese tipo de intervenciones, la presión inflacionaria sería aún mayor. Es decir, el sistema no se estabiliza por sí mismo, necesita correcciones externas para no desbordarse.

La quesadilla, entonces, deja de ser solo comida. Se convierte en un indicador tangible de un cambio más profundo. Antes llenaba medio plato, ahora apenas cumple. No es solo una cuestión de nostalgia o queja, es una señal clara de cómo se han ido ajustando las cosas sin que necesariamente haya una reacción proporcional.

El punto más incómodo no es que todo sea más pequeño o más caro (¿desde hace cuánto no ves litros de un litro en productos como aceite de casa?). Eso, hasta cierto punto, es esperable en un contexto inflacionario. Lo realmente inquietante es la facilidad con la que se vuelve normal. La reducción no solo ocurre en los productos, también ocurre en las expectativas. Poco a poco, se redefine lo que consideramos suficiente, justo o incluso aceptable.

Y ahí está el verdadero problema. Mientras el sistema se ajusta constantemente para sostenerse, las personas también se adaptan, pero en sentido contrario. Ajustan su consumo, sus hábitos y su percepción de valor. No hay una ruptura clara, solo una transición silenciosa donde cada vez se obtiene menos y se exige menos a cambio. Es la metáfora de la rana en la olla, el cambio es tan gradual que cuando finalmente se vuelve evidente, ya llevas demasiado tiempo dentro como para reaccionar a tiempo.

La quesadilla no se hizo más pequeña de un día para otro, la fueron encogiendo hasta que dejó de parecer un cambio y empezó a sentirse normal. Y sí, probablemente voy a seguir comiendo ahí, porque de eso también se trata: no hay una salida clara, solo adaptación.

Esa ida por tacos terminó siendo más reveladora de lo que parecía. Un dato aislado no dice mucho, una quesadilla más chica podría pasar como anécdota. Pero cuando lo conectas con todo lo demás, con los precios que suben, con las porciones que bajan, con los hábitos que cambian, lo que aparece ya no es casualidad, es patrón.

Y ese patrón es el que incomoda. Porque no habla solo de comida, habla de una realidad que se ajusta poco a poco mientras aprendemos a exigir menos sin darnos cuenta.

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.  
No. 14,141 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.  
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.  
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de R L. Av. Independencia #335, frac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



# Distribuyen apoyos para festejar el Día de las Madres

Instituciones de asistencia social entregan obsequios a comités ciudadanos para fortalecer la convivencia familiar en las colonias

## REDACCIÓN MERIDIANO

El Sistema DIF Nayarit inició el reparto de presentes destinados a las celebraciones del diez de mayo, coordinando esfuerzos con comités de acción ciudadana, asociaciones civiles e instituciones educativas. Esta iniciativa busca asegurar que los festejos lleguen a cada asentamiento y comunidad del territorio, reconociendo el papel central que desempeñan las mujeres en el fortalecimiento del tejido social y la vida comunitaria.

La entrega de estos incentivos forma parte de una estrategia integral para acercar momentos de alegría a quienes diariamente sostienen sus hogares. Sólo mediante la vinculación con los representantes ciudadanos se garantiza que el reconocimiento alcance a las familias desde diversos espacios de la vida pública, valorando la entrega incondicional que caracteriza a la población femenina en el estado.

Durante la jornada de distribución, la presidenta del organismo, Beatriz Estrada Martínez, resaltó la importancia de honrar a las madres por su contribución fundamental al bienestar colectivo. La funcionaria destacó que la plenitud se alcanza al compartir con los seres queridos, por lo que envió un mensaje de admiración a todas las mujeres que desempeñan este rol vital dentro de la sociedad.

El programa de asistencia social busca que los apoyos

integren un símbolo de gratitud junto con un detalle material hacia la dedicación constante de las jefas de familia; de todas las acciones emprendidas, éste es el mecanismo para estrechar los lazos afectivos. La meta es que cada presente entregado por medio de los comités

sirva para recordar la relevancia de la unidad en los hogares de todos los municipios.

Estas tareas refuerzan la cercanía de las dependencias con la ciudadanía, priorizando la atención a las necesidades emocionales y de cohesión en los barrios.

La labor coordinada con la sociedad civil organizada permite que el reconocimiento institucional sea directo y llegue con oportunidad a los rincones más alejados, promoviendo una cultura de respeto y valoración hacia la figura materna en la entidad.

## Combaten larvas de mosquito en comunidades de Ahuacatlán

Brigadistas de salud recorren hogares para eliminar criaderos y proteger la salud de las familias locales

### YUVENIA ULLOA

Las jornadas de saneamiento básico se intensificaron en diversas localidades de Ahuacatlán para frenar la reproducción del mosquito transmisor del dengue. Mediante visitas domiciliarias y supervisión de espacios públicos, los equipos técnicos trabajan en la detección y eliminación de criaderos potenciales, asegurando que los depósitos de agua no se conviertan en un foco de infección para los habitantes.

El personal especializado del área de vectores y zoonosis de los Servicios de Salud de Nayarit encabeza estas tareas, las cuales forman parte de una estrategia estatal permanente. Éste despliegue busca reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por insectos, priorizando la seguridad sanitaria en las zonas que presentan mayores factores de riesgo durante la temporada de lluvias o humedad.

El control larvario consiste en la aplicación de sustancias específicas y la orientación directa a los ciudadanos sobre



la importancia de lavar, tapar, voltear y tirar recipientes. Estas acciones preventivas son la primera línea de defensa contra virus como el zika y el chikungunya, permitiendo que las comunidades mantengan entornos más saludables y libres de plagas mediante la eliminación de huevecillos en depósitos de agua limpia.

La participación ciudadana es un componente vital para que las brigadas logren su objetivo de protección colectiva. Al permitir el acceso de los trabajadores debidamente identificados, los habitantes contribuyen a que la cobertura de inspección sea total en cada barrio supervisado. Sólo a través de la limpieza constante en patios y azoteas es posible romper el ciclo biológico del mosquito de manera efectiva y duradera.

Con estas labores de prevención, se busca mitigar el impacto de las enfermedades estacionales y evitar la saturación de las clínicas por padecimientos prevenibles. El compromiso institucional se mantiene firme en la vigilancia epidemiológica, reforzando la tranquilidad de las personas mediante acciones que llegan directamente a los núcleos de convivencia social en todo el municipio.



## PREOCUPAN LOS BROTES DE DIARREA

# Exige Salud cloración de agua

La dependencia estatal reporta más de ocho mil casos y vigila municipios con niveles deficientes de potabilización

### FERNANDO ULLOA PÉREZ

La Secretaría de Salud emitió una alerta urgente a las administraciones municipales para priorizar el saneamiento del agua potable en toda la entidad. Esta medida surge tras el reporte de 8,600 casos de diarrea registrados en lo que va del año, una cifra que refleja la vulnerabilidad de la población frente a servicios de higiene deficientes. La vigilancia sanitaria se ha intensificado para asegurar que el consumo de este recurso vital no represente un riesgo para la integridad de las familias.

El nivel óptimo de cloración debe mantenerse por encima del 95% para garantizar la seguridad de los habitantes. Beatriz Ruiz Huerta, titular de la dependencia estatal, detalló que existen demarcaciones con indicadores preocupantes que sólo alcanzan niveles inferiores al 60% en sus sistemas de potabilización. Municipios como San Blas, Rosamorada, La Yesca y Huajicori se encuentran bajo supervisión estrecha debido a estas carencias técnicas en el tratamiento del líquido.

Aunque la incidencia de padecimientos gastrointestinales es elevada, hasta el momento no se han registrado fallecimientos ni cuadros de deshidratación grave. La mayor preocupación institucional se concentra en la población infantil menor de cinco años, con un foco de atención especial en las zonas de Del Nayar, La Yesca y Huajicori. En estos puntos, las condiciones de salud exigen una respuesta inmediata y coordinada entre los distintos niveles de gobierno.

La prevención efectiva requiere de un esfuerzo que integre la labor oficial con los cuidados domésticos. Se recomienda a los padres de familia mantener una higiene rigurosa, enfatizando el lavado constante de manos de quienes manipulan alimentos y evitando que los infantes tengan contacto con objetos contaminados. Estas medidas sencillas funcionan como una barrera fundamental para frenar la cadena de contagios en las comunidades que presentan mayores rezagos en servicios básicos.

El fortalecimiento del sistema inmunológico desde los primeros meses de vida representa otra herramienta clave contra las infecciones. Las autoridades sanitarias promueven la lactancia materna como una protección esencial para los recién nacidos, acción que se suma al compromiso de los ayuntamientos por normalizar la calidad del agua. Con esta estrategia integral, se busca reducir las estadísticas de enfermedad y asegurar un entorno saludable para la sociedad.

## Crece en el estado cifra de personas desaparecidas

Los registros oficiales muestran un incremento constante de casos, concentrándose la mayoría de las víctimas en Tepic

### DIEGO MENDOZA

La cifra de personas desaparecidas en la entidad alcanzó los mil 974 casos documentados hasta mayo de 2025, lo que representa un desafío crítico para la seguridad y la paz social. Este fenómeno refleja un crecimiento sostenido en los reportes anuales, evidenciando la urgencia de fortalecer los mecanismos de búsqueda y la atención integral a las familias que enfrentan esta realidad en los 20 municipios del estado.

De acuerdo con los registros de la Red Lupa, una organización integrada por mujeres, personas buscadoras y acompañantes que documenta y analiza el fenómeno de la desaparición a través del trabajo en red, el 81.76 por ciento de las víctimas son hombres, mientras que el 17.98 por ciento corresponde a mujeres. Un dato especialmente preocupante es la desaparición de 225 menores de edad, de los cuales el 57.33 por ciento son niñas, lo que evidencia una vulnerabilidad específica en este sector de la población y la necesidad de implementar estrategias de protección diferenciadas y efectivas.

La capital del estado concentra la mayor incidencia de esta problemática, al registrar un incremento que pasó

de 740 a 751 casos en tan sólo un año. Mientras que zonas como Compostela muestran descensos numéricos sin una explicación técnica clara, la tendencia general en la entidad se mantiene al alza, afectando principalmente a personas en un rango de edad de entre los 25 y 39 años, quienes representan el 38.29 por ciento de los expedientes.

Diversos colectivos y redes de búsqueda señalan que la situación se agrava por el control de grupos delictivos en zonas serranas colindantes con Durango, donde el acceso se ha vuelto restringido. Asimismo, existen testimonios sobre traslados irregulares de personas internadas en centros de rehabilitación hacia otras entidades del país, lo que dificulta su localización y seguimiento por parte de sus familiares.

La memoria social también resalta la desconfianza generada por abusos del pasado, atribuidos a la gestión de exfuncionarios como el tristemente célebre Edgar Veytia, actualmente detenido en el extranjero. Durante aquel periodo, se documentaron casos de desaparición forzada y detenciones arbitrarias ejecutadas por elementos policiales que operaban con el rostro cubierto, dejando una herida abierta en la confianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad.

Actualmente, según datos proporcionados por Red



Lupa, existe una deuda pendiente para consolidar la operatividad del Consejo Ciudadano y fortalecer el Centro de Identificación. Con 149 casos que carecen de una edad de referencia y variaciones inexplicables en las cifras de años anteriores, la demanda social se concentra en obtener transparencia absoluta y resultados tangibles que permitan dar con el paradero de los habitantes desaparecidos en la entidad.



## Brindan certeza jurídica a familias de Bahía de Banderas

Los títulos de propiedad aseguran el patrimonio de quienes esperaron más de una década por justicia social

### MISAE ULLOA

Casi trescientas familias de la localidad de San Vicente cuentan hoy con el respaldo legal de su patrimonio tras una espera de hasta quince años. La entrega de escrituras en la colonia Villas Miramar transforma la incertidumbre en seguridad jurídica, garantizando que el esfuerzo de décadas de trabajo esté protegido por la ley. Este acto de beneficio directo permite que los habitantes tengan la tranquilidad de que su hogar les pertenece legítimamente.

Durante la jornada de gestión pública, el titular del Ejecutivo estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, puntualizó que contar con un título de propiedad representa mucho más que un documento administrativo; es sinónimo de paz y justicia social para los hogares. Acompañado

por el director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Víctor Rubén Guzmán Dagnino, el mandatario resaltó que su administración mantiene una coordinación permanente con el Gobierno de México para avanzar en la meta de consolidar más viviendas para quienes más lo necesitan.

La estrategia estatal busca alinearse con los objetivos nacionales para acelerar los procesos de escrituración y construcción en todo el territorio. El trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno es una prioridad para cumplir con las demandas históricas de la población. Sólo mediante la suma de esfuerzos institucionales es posible reducir el rezago en la regularización de la tenencia de la tierra y ofrecer un futuro más estable a las nuevas generaciones.

Como parte de las acciones para el desarrollo regional,

se formalizaron acuerdos que impactarán en la educación y el crecimiento urbano. Entre ellos destaca la modificación del destino de un inmueble que será utilizado por la Universidad Rosario Castellanos, además de la donación de terrenos en los desarrollos Topacio y Santiago. Estos espacios se destinarán a la creación de vivienda, asegurando un crecimiento ordenado y planificado que responda a las necesidades de la comunidad.

El ordenamiento del suelo es un pilar fundamental para garantizar el derecho a un espacio digno y seguro. Al brindar legalidad sobre la propiedad, se fortalece el tejido social y se eliminan los riesgos de despojo o irregularidad. Estas políticas públicas aseguran que el crecimiento de la entidad ocurra bajo un marco de legalidad, brindando certeza patrimonial a las familias de la entidad que han esperado pacientemente la regularización de su patrimonio.



## Convocan al Premio Estatal de Periodismo 2026

Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a periodistas y comunicadores con al menos un año de experiencia comprobable en el ejercicio profesional

### REDACCIÓN

El Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo emitió la convocatoria para que las y los comunicadores del estado de Nayarit participen en la edición 2026 del Premio Estatal de Periodismo.

Conforme a lo establecido en la convocatoria, podrán participar en el Premio Estatal de Periodismo 2026 todos los trabajos periodísticos que hayan sido difundidos en prensa escrita, radio, televisión y medios alternativos, dentro del periodo comprendido del 8 de mayo del 2025 al 30 de abril del 2026.

Los trabajos participantes deberán inscribirse en alguna de las 12 categorías: Noticia, Reportaje, Crónica, Entrevista, Artículo de Fondo o Comentario, Caricatura o Portada, Publicación o Programa de Difusión Cultural, Mérito Periodístico por Trayectoria o Profesionalismo Cotidiano, Video, Audio, Fotografía y Crónica Deportiva.



Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a periodistas y comunicadores con al menos un año de experiencia comprobable en el ejercicio profesional.

La recepción de las participaciones se realizará hasta el viernes 15

de mayo en días hábiles, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría General del Congreso del Estado, ubicadas en Avenida México # 38, colonia Centro.

Una vez concluido el registro de las participaciones, el Comité Organizador revisará los trabajos que cumplieron con los requisitos y dará a conocer los resultados a través de los medios de comunicación, promoviendo así el respeto al trabajo periodístico en Nayarit.

La ceremonia de premiación se realizará el viernes 5 de junio de 2026, en la ciudad de Tepic, Nayarit; en el lugar y hora que determine el Comité Organizador.

El Premio Estatal de Periodismo reconoce el compromiso, la dedicación y la labor de las y los comunicadores que fortalecen e impulsan la información en Nayarit.



**Nayarit**  
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

## ¿Cómo te sientes hoy?

### ¡NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL!



**Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.**

Recuerda que **tú salud mental es primero**, si requieres apoyo puedes comunicarte al número **311 213 9174**.



## Impulsa la UAN protección de ideas en el ámbito deportivo

El conversatorio resalta la importancia de registrar marcas y avances tecnológicos para fortalecer el desarrollo de la entidad

### REDACCIÓN

Fomentan la cultura de la protección del conocimiento y la innovación tecnológica a través del vínculo entre la propiedad intelectual y la práctica deportiva. Este esfuerzo institucional busca que las ideas creativas generadas en las aulas y los campos de entrenamiento cuenten con el respaldo legal necesario para alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo sostenible del estado.

La iniciativa resalta que los avances tecnológicos y las estrategias de superación requieren ser protegidos mediante registros oficiales para evitar el plagio y fomentar la competitividad. En este sentido, Beatriz Quintero Hernández, quien se desempeña como secretaria de Investigación y Posgrado, puntualizó que la disciplina y la creatividad deben ir de la mano con marcos jurídicos que aseguren la propiedad de cada descubrimiento.

Como parte de las actividades por el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, se establecieron puentes de diálogo para inspirar a la comunidad estudiantil e investigadores. La coordinadora



general de Responsabilidad Social Universitaria, Guadalupe de Jesús González Arciniega, destacó que la organización de estos encuentros facilita la vinculación entre la docencia y el sector productivo, generando una cultura de prevención legal en los nuevos talentos.

Empresarios y directivos de clubes deportivos locales, como *Jaguars de Nayarit* y *Xalisco FC*, compartieron sus experiencias sobre cómo estructurar y analizar la viabilidad de una marca en el mercado. Durante la charla, se analizó la importancia de replantear los modelos de negocio tradicionales

para integrar herramientas legales que salvaguarden la identidad de los equipos y las empresas vinculadas al deporte regional.

La máxima casa de estudios reafirma así su compromiso de ser un pilar fundamental en la construcción de un futuro basado en el conocimiento. Sólo mediante la educación sobre los derechos de autor y las patentes se podrá garantizar que el talento local mantenga el control sobre sus creaciones, impulsando un ecosistema donde la innovación sea el motor de cambio permanente para la sociedad.

## Arranca colecta de leche para combatir hambre en zonas marginadas

La campaña Lechetón busca reunir miles de litros para familias que carecen de servicios básicos en el estado

### MISAE ULLOA ISORDIA

Un litro de leche puede parecer poco para algunos, pero para miles de familias representa la diferencia entre la carencia y la esperanza. Con la misión de combatir el hambre en los rincones más olvidados de la entidad, el Banco de Alimentos inició la campaña *Lechetón 2026*. Este esfuerzo colectivo convoca a los habitantes a donar envases de cartón que llegarán directamente a quienes luchan diariamente por llevar sustento a su mesa.

La colecta comenzó formalmente el primero de mayo y se mantendrá vigente durante todo el mes. El objetivo es claro y ambicioso: recolectar más de 25,000 litros de este alimento vital. Claudia Rodríguez Llamas, presidenta del Patronato del Banco de Alimentos, informó que la meta es superar la marca del año anterior para asegurar que más de 13,000 personas reciban este apoyo de manera mensual en 90 comunidades de alta marginación.

La elección del formato de cartón responde a la realidad de las zonas rurales. Muchas de las familias beneficiadas no cuentan con energía eléctrica ni electrodomésticos para conservar productos frescos. Por ello, el envase



*tetra pack* es la herramienta ideal, ya que permite que el producto se mantenga en buen estado sin necesidad de refrigeración inmediata, facilitando su distribución en los 15 municipios que abarca el programa de apoyo alimentario.

Sumarse a esta causa es sencillo, pues diversos establecimientos y organismos han abierto sus puertas como centros de acopio. Los ciudadanos pueden entregar sus donativos en el Boulevard Tepic-Xalisco número 116, o en puntos estratégicos como las pastelerías *Pepes*, *Ferretería Electrónica La Cruz*, *Doris Boutique* y *Evans Equipos y Soluciones*. También

participan instituciones como la Universidad Autónoma de Nayarit, el Tecnológico de Tepic y diversas cámaras empresariales.

Cada envase entregado cuenta una historia de solidaridad que trasciende las cifras. Un solo litro de leche tiene un impacto profundo para quienes no tienen la certeza de su alimento diario. Participar en esta iniciativa es un acto que dignifica la vida de miles de niños y adultos mayores, quienes encuentran en esta donación un respaldo fundamental para su nutrición y bienestar en medio de la lucha contra la marginación.

## Cambia Yurima el hogar por la placa y el deber

La oficial comparte los retos de equilibrar su vocación policial con la nostalgia por su vida familiar

### FERNANDO ULLOA PÉREZ

Dejar la comodidad de ser ama de casa para portar el uniforme de la Policía Estatal exige una fortaleza que va más allá de lo físico. Para la oficial Yurima Isabel Gómez Mojarro, cada jornada comienza con una transformación profunda: al cerrar la puerta de su hogar, el rol de madre y pilar de familia cede su lugar a la disciplina de la ley. A sus 37 años, reconoce que el verdadero desafío de su oficio no reside en las armas o los operativos, sino en la lucha silenciosa contra la nostalgia de los días ausentes.

El "desapego" es la palabra que define su sacrificio más grande. En la corporación, donde cumple ya cuatro años de servicio, ha aprendido que el deber tiene un costo emocional que se paga con cumpleaños perdidos y ausencias en momentos de enfermedad. Esta es la carga más pesada que lleva sobre los hombros, pues aunque el entorno laboral es controlado

y seguro, la distancia de sus seres queridos en fechas significativas marca el corazón de quien decide dedicar su vida a proteger a los demás.

Dentro de la institución, la agente ha encontrado un espacio de respeto y trato digno. Asegura que en su trayectoria nunca ha enfrentado situaciones de acoso o falta de consideración por parte de sus compañeros. En materia de equidad, destaca que existe una sensibilidad especial hacia las madres ante emergencias familiares, aunque en el terreno operativo el esfuerzo no distingue géneros: el trabajo se cumple con la misma intensidad de día y de noche para todos por igual.

La vocación de servicio no le llegó por herencia, sino a través del contacto directo con los ciudadanos. Recibir el afecto de las personas que honran a quienes visten de azul le confirmó

que su camino era el correcto. Yurima sostiene que para ser un buen elemento policiaco se requiere una combinación exacta de carácter y valor. Sólo quien posee la voluntad de ayudar puede enfrentar los riesgos que la profesión implica, encontrando en el agradecimiento social el combustible para seguir adelante.

Su historia es un mensaje de aliento para las mujeres que consideran integrarse a la carrera policial pero temen por la falta de experiencia previa. Ella ingresó a la corporación a los 33 años, demostrando que el interés genuino por aprender es suficiente para adquirir los conocimientos necesarios. Para la oficial, servir a la comunidad es un motivo de orgullo que trasciende las penas personales, reafirmando que cualquier persona, con determinación, puede encontrar un propósito noble en la protección de su entorno.

# Ratifica Gobierno límite de horario para festejos y eventos

La administración estatal mantiene el cierre de establecimientos a las dos de la mañana para proteger la paz social

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La administración estatal confirmó la vigencia de las medidas de seguridad que establecen las 2:00 horas como límite máximo para el funcionamiento de fiestas y eventos públicos en la entidad. Esta determinación busca fortalecer la prevención de incidentes y asegurar un entorno de orden para todos los asistentes, priorizando la tranquilidad ciudadana por encima de las solicitudes para extender la convivencia nocturna.

El titular del Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Quintero, puntualizó que estas acciones derivan de un análisis consciente sobre la necesidad de resguardar la integridad física de la población; éste es un pilar fundamental que debe prevalecer en cada rincón del estado para evitar situaciones lamentables. Según el mandatario, el objetivo central es cuidar la paz y la economía de los hogares mediante un marco regulatorio estricto.

Bajo esta misma estrategia de prevención, las autoridades ratificaron la prohibición de difundir contenidos que realicen apología del delito durante celebraciones masivas. La vigilancia se mantendrá firme sobre las expresiones musicales que fomenten conductas ilícitas, con el fin de evitar que mensajes negativos influyan en la percepción social de la seguridad y el orden público.

Existe una atención especial sobre el efecto que tendencias en redes sociales y ciertos géneros musicales,



como los corridos, tienen en la formación de la infancia y la juventud. El gobierno estatal considera imperativo vigilar el tipo de entretenimiento que se consume en espacios públicos para garantizar que prevalezcan los valores que conducen a un desarrollo sano de la sociedad.

Al fomentar un ambiente de respeto y legalidad, se pretende trazar un camino próspero para los habitantes de la entidad. La regulación de los horarios y del contenido auditivo en los eventos públicos forma parte de un compromiso integral para que el crecimiento de la comunidad ocurra en un marco de bienestar colectivo y protección institucional constante.

# Ordenan al ISSSTE-Tepic reembolsar 67 mil pesos que paciente gastó en medicina

Sentencia precisa que instituciones de seguridad social tienen la obligación de devolver las cantidades erogadas por los derechohabientes en medicamentos ante la omisión de entrega

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) deberá reembolsar 67 mil 272 pesos a un derechohabiente que se vio obligado a comprar un medicamento recetado por un médico de la institución, pero el cual no se encontraba en la farmacia del hospital Aquiles Calles Ramírez en Tepic.

Además de resolver lo anterior, un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo pidió la entrega oportuna del medicamento que necesita la parte quejosa, la cual añadió a su demanda la correspondiente factura, agregando que la reiteración futura en la omisión de dar atención y entrega de medicamentos será tomada como una repetición del acto, con la posibilidad de imponer sanciones a las autoridades.

El caso se ubica en los meses de octubre y noviembre del 2025 cuando, al emitir un diagnóstico, un doctor del hospital Aquiles Calles Ramírez firmó una receta para la aplicación de un medicamento en los siguientes días, sin embargo, puesto que el producto no se encontró en farmacia, el paciente debió comprarlo en lo particular debido a la urgencia para atender la enfermedad.

Autoridades del ISSSTE justificaron que el medicamento fue entregado el dos de abril del presente año y que entonces no se solicitó el reembolso, aunque ya se había interpuesto el amparo.

El Juzgado de Distrito advirtió que la medicina no se entregó de manera oportuna, sino varios meses después.

La resolución consultada para este trabajo, indica en una de sus partes:

“...Las instituciones de seguridad social, tienen la obligación legal de devolver las cantidades erogadas por los derechohabientes en medicamentos ante la omisión de entrega y, como se relató, la parte quejosa demostró haber realizado pago del medicamento que le fue prescrito, mientras que las responsables no demostraron haberle hecho el reembolso respectivo.”

Y continúa explicando:

“Por tanto, aunque se demuestre que los recursos disponibles son insuficientes, siempre seguirá en pie la obligación de que el Estado se empeñe en asegurar el disfrute más amplio posible de los derechos pertinentes, dadas las circunstancias imperantes. Más aún, de ninguna manera se eliminan, como resultado de las limitaciones de recursos, las obligaciones de vigilar la medida de la realización y de elaborar estrategias y programas para su promoción.”

La presente sentencia habría sido notificada en la última semana del mes de abril, por lo que el ISSSTE está en tiempo de presentar un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado, o de lo contrario dar cumplimiento al fallo protector.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



# Buscan oro de Aguascalientes bajo el sol de la capital

Pugilistas de Aguascalientes inician preparación en Tepic para alcanzar el podio en la próxima justa deportiva nacional

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El calor de la capital nayarita se siente como un abrazo conocido para quienes vienen decididos a triunfar. Bajo un sol que no da tregua antes del mediodía, diez jóvenes pugilistas comenzaron su preparación para la Olimpiada CONADE 2026, con la mirada fija en el brillo dorado de las medallas y el anhelo de representar dignamente a su tierra.

El grupo llegó a Tepic con una delegación ajustada pero ambiciosa. Ubaldo Santiago Vázquez, un estratega de origen cubano que lidera al equipo, explicó que aunque doce atletas lograron la clasificación en la etapa regional, sólo diez hicieron el viaje para buscar la gloria en cuadriláteros nayaritas. Durante una práctica abierta en la plaza principal, el preparador destacó que el clima local guarda una similitud profunda con su isla natal, factor que los deportistas deben asimilar para templar el carácter.

Para el entrenador, el boxeo trasciende la competencia física para convertirse en una herramienta de rescate social. En colaboración con las autoridades de su estado, se impulsa este deporte para que los habitantes más jóvenes encuentren un refugio lejos de los vicios o los peligros de las calles. El objetivo es transformar los pensamientos negativos del barrio en disciplina y metas claras.

El éxito en el ring abre puertas que van más allá de los trofeos. Las becas anuales y la posibilidad de asistir a torneos mundiales o panamericanos son incentivos reales para elevar el nivel de vida



de los atletas y de sus propias familias. Éste es el camino legítimo que Santiago Vázquez promueve para que el deporte sea un motor de cambio en el entorno de sus pupilos.

Cualquier joven tiene el potencial de ser una figura internacional, siempre que respete su proceso de formación. El estratega cubano enfatizó que es vital completar la etapa amateur —entre los 11 y 18 años— para fortalecer tanto el físico como la psicología antes de dar el salto a las exigencias del ámbito profesional.

La hospitalidad de los ciudadanos de Tepic y el apoyo logístico para los traslados a las zonas de pesaje han facilitado que los boxeadores se concentren plenamente en su técnica. Con la inspiración de Julio César Chávez, a quien el preparador señala como el máximo referente histórico de México, la delegación continúa su entrenamiento convencida de que el esfuerzo en tierras nayaritas será el cimiento de sus próximas victorias.

XXXIV LEGISLATURA

# VIII CONCURSO

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA"

## NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

Hasta el

### Registro: 07 de Agosto

Envía tu documentación a [registrodocumental@congresonayarit.gob.mx](mailto:registrodocumental@congresonayarit.gob.mx)

◆◆◆◆◆ POR UN CONGRESO SENSIBLE ◆◆◆◆◆  
Y UN PUEBLO VISIBLE

f x i g

# DÍA de las MADRES

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### MISAS CONMEMORATIVAS

Amenizadas por el Mariachi Quevedeño

**09 de mayo - 5:00 p.m.**  
**10 de mayo - 12:00 p.m.**  
 (Transmitida en vivo por facebook)  
**10 de mayo - 5:00 p.m.**

### STAND DE FOTOGRAFÍAS GENERADAS CON IA

"Mamá siempre estarás con nosotros"

**10 de mayo**  
**10:00 a.m. a 5:00 p.m.**

Álicia®

311 218 0557

JARDINES "SAN JUAN"

## Nueva campaña para prevención de osteoporosis de Fundación Álica

Estudios médicos gratuitos de densitometría ósea previenen fracturas y detectan a tiempo la descalcificación en sectores vulnerables.

DOREIDA ZÚNIGA



La Fundación Álica brindó de nuevo diagnósticos gratuitos de densidad ósea en el tobillo para detectar de manera oportuna la osteopenia y la osteoporosis. El objetivo de esta campaña de salud preventiva es identificar la pérdida de calcio en etapas tempranas para canalizar a los pacientes a tratamientos adecuados que eviten futuras complicaciones físicas.

Las jornadas médicas se enfocan

en atender a personas que presentan factores de riesgo debido a la edad, embarazos o padecimientos preexistentes. De acuerdo con la doctora María Rincón Tovar, médica responsable de la campaña, la osteoporosis predomina en las mujeres y suele manifestarse con mayor frecuencia después de los 45 años, aunque también se registran casos en pacientes menores de 40.

A través de este esfuerzo de salud, los

pacientes reciben orientación integral que incluye guías de alimentación especializada y recomendaciones para el consumo óptimo de calcio y vitamina D. Los especialistas sugieren además la práctica constante de ejercicio físico y la eliminación de hábitos nocivos, tales como el tabaquismo y el consumo de alcohol, para detener el avance del deterioro óseo.

Estas jornadas de diagnóstico y prevención ampliarán su cobertura durante este año, trasladando los equipos de medición y al personal de salud a diversas localidades para acercar los servicios de manera directa a las comunidades que más lo necesitan. El acceso oportuno a estas pruebas representa la única alternativa viable para frenar el avance de una enfermedad silenciosa que compromete la movilidad de la población.

## Advierte Espinosa Martínez narcopolítica en protección a Rocha Moya

El presidente de la Fundación Colosio cuestiona la doble vara de justicia frente a la extradición solicitada por Estados Unidos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

J. Trinidad Espinosa Martínez, presidente de la Fundación Colosio y vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho, calificó la situación del gobernador de Sinaloa con licencia como un caso de presunta "narcopolítica". Sostuvo que éste escenario pone a prueba la solidez de los tratados de cooperación entre México y Estados Unidos ante la inminente intervención de la justicia extranjera.

El especialista en derecho advirtió que la mira del Departamento de Justicia estadounidense y la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York no obedece a un acto improvisado. Según su análisis, el sistema judicial del país vecino sólo activa su maquinaria cuando posee elementos de prueba contundentes para evitar procesos costosos o fallidos.

La postura del gobierno federal frente a los nexos con el crimen organizado genera dudas sobre el principio de reciprocidad internacional. Espinosa Martínez cuestionó por qué, si en el caso de Genaro García Luna bastaron los testimonios de criminales detenidos, en esta ocasión se ignora el señalamiento directo de

Ismael El Mayo Zambada contra el mandatario sinaloense.

Esta diferencia de criterios revela una posible doble vara en la aplicación de la ley en territorio mexicano. Para el jurista, la defensa pública realizada desde la presidencia de la República responde a intereses electorales, debido al peso estratégico que el estado de Sinaloa representa para la estructura política de Morena en la actualidad.

El abogado sentenció que el uso de la tribuna presidencial para proteger a funcionarios señalados contamina los procesos judiciales. Un caso de tal magnitud no debe litigarse mediante redes sociales ni discursos políticos, pues esta práctica desvirtúa la justicia y fomenta una confrontación innecesaria con el gobierno de Estados Unidos.

La impunidad que parece privilegiar a los integrantes del partido oficialista es un llamado de alerta para la ciudadanía. Mientras existan solicitudes de extradición basadas en pruebas sólidas, la falta de acción por parte del Estado mexicano refuerza la percepción de una justicia selectiva que protege a sus aliados políticos por encima de los compromisos internacionales.

### EDICTO

EXPEDIENTE 449/2020  
RAMO CIVIL

#### PRESUNTOS HEREDEROS A BIENES DE MARIO RUIZ CISNEROS.

Se les comunica por este conducto, que dentro del juicio Civil Ordinario número 449/2020, promovido por **José Santos Reyes López Suarez**, en contra de **Mario Ruiz Cisneros y otro**, recayó un auto de fecha **tres de marzo de dos mil veintiséis**, en el cual se ordena llamar a juicio al representante y/o albacea a bienes del finado **Mario Ruiz Cisneros**, parte demandada dentro del presente juicio, haciéndoles saber que cuentan con el término de tres días para que manifiesten lo que a su interés legal convenga, asimismo, se les requiere para que dentro del mismo término de tres días, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, **apercibidos** que de no hacerlo, se les declarara precluido su derecho.

#### ATENTAMENTE

Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;  
a 24 de marzo de 2026

Lic. Moisés Campos Gómez  
Secretario de Acuerdos del Juzgado  
Mixto de Primera Instancia

**Nota:** Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del denunciante.

### PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 9067, Tomo Octavo, Libro Cuatro, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor **CANDELARIO PADILLA DAVALOS**, promovido por los señores **NELSON PADILLA GAMEROS** y **NELSON PADILLA SILVA**; en su carácter de legatarios, y además el primero como albacea testamentaria; persona que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron para sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por el testamento.
5. Que el señor **NELSON PADILLA GAMEROS** aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiéndose presentar a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE  
  
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA  
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

### EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

SECRETARIA "B".

Exp.:1110/2024  
OFICIO:

En cumplimiento a lo dictado por auto de veintiséis de marzo de dos mil veintiséis. DEDUCIDO DE LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR CREDITO PARA TI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA en contra de MEGADESARROLLO INMOBILIARIO EX HACIENDA SAN ANGEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y OCTAVIO CEJA ORTEGA, EXPEDIENTE 1110/2024. Se ordenó convocar postores por medio de edictos para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble consistente en: "LOTE DENOMINADO ETAPA II (DOS ROMANO) RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA SECCIÓN "A" DE LA FRACCIÓN NÚMERO DOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "SANTA RITA", SEGREGADO DEL PREDIO DENOMINADO "SAN ÁNGEL" QUE ANTES FORMÓ PARTE DEL PREDIO "SAN VICENTE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, ANTES COMPOSTELA, NAYARIT, FOLIO REAL ELECTRONICO 64932, SUPERFICIE 53028.612 METROS CUADRADOS", se señalan las DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS; por lo cual convóquese postores por medio de edictos mismo que deberán fijarse por DOS VECES debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS y entre la última y la fecha de remate un plazo no menor a CINCO DIAS, mismos que deberá publicarse en el periódico "EL UNIVERSAL" precisando a los postores que el inmueble antes señalado fue valuado en la cantidad de \$ 63, 600,000.00 (SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.), valor determinado por el perito de la parte actora, nombrado en autos, siendo postura legal quien cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. De igual forma los postores deberán presentar garantía mediante billete de depósito, por el diez por ciento del valor del inmueble, para que se les admita como postores, es decir \$6,360,000.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE ABRIL DEL 2026.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.



### EDICTOS

Expediente.- 503/2024  
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

#### SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Tercera Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 503/2024, **JOSE ALFREDO JAUREGUI ORTIZ Y/O**, en su carácter de parte actora en contra de **ROSALIO PERALTA GONZALEZ**, sobre el bien inmueble consistente en:

**LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 2, DE LA MANZANA 27, UBICADO EN EL POBLADO DEL TIGRE, ZONA 1, DEL MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT, CON UNA SUPERFICIE DE 804.28 M2. A NOMBRE DE ROSALIO PERALTA GOMEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORESTE: 4.19 MTS CON SOLAR 1  
ESTE: 31.89 MTS CON SOLAR 1  
SURESTE 2.96 MTS, CON CALLE SIN NOMBRE  
SUR: 41.40 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 4  
OESTE 30.20 MTS CON SOLAR 3

**Convóquese a postores mediante la publicación de edictos** para el anuncio de la venta del Bien inmueble sujeto a remate en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por una sola vez, y en los estrados de esta Juzgado.

Siendo como postura legal la que cubra las **dos terceras partes** del precio fijado por el perito del bien inmueble descrito ya que el valor otorgado en el nuevo avalúo por el perito al inmueble embargado, fue por la cantidad de: **\$963,000.00 (novecientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional)**; a la cual se le resto el diez por ciento para la segunda almoneda, resultando la cantidad de **\$523,260.00 (quinientos veintitres mil doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)** que a su vez se le resta el diez por ciento por tratarse de la tercera almoneda, nos da como resultado de la postura para la audiencia de remate en **TERCERA ALMONEDA LA CANTIDAD de por lo tanto la postura legal que cubra la cantidad de \$581,400.00 (Novecientos ochenta y seis mil setecientos veintiséis pesos 00/100 moneda nacional).**

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; A 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

LICENCIADA CRISTIAN JESUS CASTELLON BRAVO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO MERCANTIL.

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- **En un periódico de amplia circulación en este Estado, por una sola vez, y en los Estrados de este órgano Jurisdiccional. Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1411 del Código de Comercio.-**

# ¿Provoca río Santiago enfermedades renales?

Lo advirtió el IMSS en 2016. La investigación sobre los factores ambientales sigue sin hacerse. La hipótesis tiene un nombre y un mapa: el río

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ / ESPECIAL PARA MERIDIANO

Alas seis y cuarenta de la mañana, Rafael camina hacia la entrada de la sala de hemodiálisis. Camina lento. Tiene cincuenta y ocho años. Las piernas se le hinchan desde hace meses. Los tobillos le duelen. Trae en la mano una bolsa de plástico con una toalla, una botella de agua y el carnet del sistema público. Es lunes. Le toca diálisis.

Adentro, la enfermera le pincha la fistula con la destreza de quien lleva años haciéndolo. La máquina arranca. Cerca de cuatro horas, contando ingreso y salida. Tres veces por semana. Lunes, miércoles, viernes. Hace catorce meses que ésta es su agenda.

Rafael fue jornalero en su infancia, en el campo de su padre, en el valle de Santiago Ixcuintla. Después aprendió a sembrar tabaco. A los treinta y dos años se mudó al embalse de Aguamilpa y empezó a pescar tilapia y lobina. Su trayectoria coincide con la de miles de hombres de su generación en el norte del estado.

En 2014, un grupo de médicos del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, encabezados por Antonio Méndez-Durán, publicó en la revista *Diálisis y Trasplante* un panorama epidemiológico de la insuficiencia renal crónica en su segundo nivel de atención. Estudiaron a 56 mil 430 pacientes en 35 delegaciones del país. Identificaron a Tlaxcala, Morelos e Hidalgo como las delegaciones con mayor incidencia. En el mismo registro, Nayarit aparecía entre las tres delegaciones del país con mayor número de pacientes en hemodiálisis, junto con Aguascalientes y Sinaloa.

Dos años después, en 2016, el mismo equipo publicó en la *Revista Médica del IMSS* un seguimiento del registro. Lo firmaron Méndez-Durán, Manuel Humberto Ignorosa-Luna, Gilberto Pérez-Aguilar, Francisco Jesús Rivera-Rodríguez, José de Jesús González-Izquierdo y Javier Dávila-Torres. Allí escribieron una frase que sigue intacta nueve años después: "Debido a que las delegaciones Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Nayarit presentaron la mayor incidencia de IRC, merecen una investigación específica de los factores familiares y ambientales que pudieran estar relacionados con la ERC, ya que estas delegaciones no tienen condiciones sociodemográficas parecidas".

Esa investigación específica continúa pendiente.

El patrón se confirmó. En 2022, un equipo del IMSS encabezado por Antonio Reyna-Sevilla, junto con Célida Duque-Molina, Carlos Quezada-Sánchez, Ricardo Avilés-Hernández y Marisol Torres-Toledano, publicó en la *Revista Médica del IMSS* el análisis espacial de la demanda de consultas por afección renal del periodo 2011-2020. Aplicando técnicas de estadística espacial sobre los datos de alrededor de mil 250 unidades médicas familiares del país, el estudio identificó once entidades con tasas de consulta significativamente más altas que el promedio nacional. La epidemiología las llama puntos calientes, *hotspots*.

Entre esas once entidades aparecen Baja California Sur, Colima, Michoacán, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Jalisco, Veracruz Norte, Veracruz Sur. Y Nayarit.

Un punto caliente es un patrón geográfico persistente, demostrado con varias técnicas de estadística espacial. Significa que en ciertos territorios la enfermedad se concentra por razones que la diabetes y la hipertensión solas dejan sin explicar.

En Mesoamérica, los *hotspots* de enfermedad renal suelen corresponder a una entidad clínica de aparición reciente en la literatura médica: la nefropatía mesoamericana, también llamada enfermedad renal crónica de causas no tradicionales. Aparece en cinturones agrícolas de Centroamérica, del sur de Estados Unidos y del centro-occidente mexicano. Se asocia con calor extremo, trabajo físico intenso, deshidratación crónica y exposición acumulada a plaguicidas y metales pesados. En el occidente de México, esta condición clínica y ambiental encuentra su correlato geográfico en la cuenca del río Santiago, cuya persistente carga contaminante traza un mapa de riesgo que coincide con las zonas de mayor incidencia.

Diego Aguilar-Ramírez y un equipo de nefrólogos del Instituto Nacional de Cardiología, junto con investigadores de la Universidad de Oxford, de la Universidad Panamericana y de la Universidad de Colorado, publicaron en 2021, en *Nephrology Dialysis Transplantation*, un estudio sobre Tierra Blanca, Veracruz, otro de los *hotspots* mexicanos identificados. En una muestra de 616 adultos de entre 20 y 60 años, residentes de tres comunidades de la región, la prevalencia de probable enfermedad renal crónica alcanzó el 25 por ciento. Una proporción importante de los casos carecía de los factores de riesgo tradicionales como diabetes o hipertensión.

La conclusión fue cauta. El estudio describe una alta prevalencia de función renal disminuida en Tierra Blanca, particularmente entre los trabajadores agrícolas. Dos

años antes, los mismos Aguilar-Ramírez y Magdalena Madero habían firmado en *Seminars in Nephrology* un texto explícito sobre los potenciales *hotspots* de enfermedad renal crónica en el mundo, dedicando un capítulo a México y a Estados Unidos.

Nayarit encaja con el patrón. Hace falta el estudio que lo demuestre aquí. Con muestras de sangre, orina y cabello, análisis de exposición a metales y plaguicidas y cohortes ribereñas comparadas. Esa investigación todavía no existe.



Cuando un médico le explica a un paciente nuevo por qué llegó a la sala de diálisis, suele recurrir a dos diagnósticos: diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial. Son las dos causas más frecuentes de daño renal crónico en México y en el mundo.

La actualización epidemiológica más reciente del IMSS, publicada en 2024 por Antonio Méndez-Durán y Ramón Ruiz-Mejía en la *Revista de Nefrología Mexicana* con datos a enero de 2023, registra a 76 mil 457 pacientes en terapias sustitutivas en el instituto. La diabetes explica el 33.5 por ciento de los ingresos a diálisis. La hipertensión, el 24.5 por ciento.

En ese mismo corte aparece otra cifra: el 34 por ciento de los ingresos a diálisis figura como "causas no determinadas". Más de un tercio de los pacientes en diálisis del IMSS llegan a la sala con un daño renal sin causa diagnosticada. Ese tercio es el territorio donde la literatura internacional ubica a la nefropatía mesoamericana y a sus *hotspots*.

Rafael tiene diabetes desde hace doce años, controlada. La presión también. La nefropatía, según su expediente, avanzó más rápido de lo esperable. Esa frase está en su resumen clínico, sola, sin investigación detrás.

Esta ausencia de explicaciones médicas individuales obliga a mirar hacia el entorno, donde las señales de alerta acumuladas durante décadas cobran un nuevo sentido. Un informe de la Fundación Heinrich Böll publicado en febrero de 2025 ubica a Nayarit como uno de los siete estados que de manera constante encabezan en México las cifras de intoxicaciones agudas por plaguicidas. En tasa de mortalidad por la misma causa, durante el periodo 2012-2021, Nayarit aparece en el séptimo lugar nacional. Las muertes acumuladas en el país por intoxicación aguda con plaguicidas en ese decenio sumaron 7 mil 984. El informe está firmado por las investigadoras Aurora Elizabeth Rojas García y Yael I. Bernal, junto con José Francisco Herrera Moreno.

La señal viene de antes. En noviembre de 2002, los médicos Medina-Carrillo, Rivas-Solis y Fernández-Argüelles, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tepic, publicaron en *Ginecología y Obstetricia de México* un estudio sobre 279 recién nacidos de madres de zona rural de Nayarit. 93 de esos bebés habían nacido con malformaciones congénitas. 186 sirvieron como controles.

Las madres expuestas a plaguicidas tuvieron un riesgo tres veces y media mayor de tener un hijo con malformación congénita. El riesgo subía a más de

seis veces en madres con exposición ocupacional, y a más de tres veces y media en madres que vivían cerca de áreas tratadas con agroquímicos. Concluyeron, textualmente, que se trataba de "un problema de salud pública en el estado de Nayarit y en otras áreas rurales con exposición similar a plaguicidas".

Eso fue hace 23 años. La política pública con ese nombre todavía está por ocurrir.

A esa línea de evidencia se suma otra. Un grupo de investigación de la Universidad Autónoma de

Nayarit trabaja sobre biomarcadores de exposición a plaguicidas y susceptibilidad genética en jornaleros indígenas wixárika de los campos agrícolas del estado, entre ellos el corredor tabacalero del norte.

Cada uno de esos hallazgos pertenece a una literatura distinta. Los tres apuntan al mismo lugar. Hay una huella ambiental sobre el cuerpo de los nayaritas que llevan dos generaciones cosechando, pescando, regando o sembrando en el norte del estado. Esa huella se mide en química detectable y se localiza sobre una geografía precisa que coincide con una cuenca.

Si Nayarit aparece entre los primeros lugares nacionales en intoxicación aguda por plaguicidas, en mortalidad asociada, en malformaciones congénitas vinculadas a exposición agrícola, y en consultas por enfermedad renal, queda en pie una pregunta. ¿Qué tiene en común el cuerpo de un pescador del embalse de Aguamilpa con el cuerpo de un jornalero wixárika de la Sierra del Nayar y con el cuerpo de un campesino de Ruiz?

La respuesta más probable está en el agua que los

regó, en la tierra que los alimentó, en el pescado que comieron. Y en el río que cruza el estado y desemboca en el Pacífico.

El río se llama Santiago. Arrastra desde Jalisco un inventario amplio de sustancias químicas documentadas por estudios oficiales mexicanos. Lo que entró por La Yesca lleva décadas sedimentándose en las presas donde Nayarit pesca. El agua que riega el valle de Santiago Ixcuintla viene cargada de esa misma química.

La huella ambiental en el cuerpo de don Rafael, y en los cuerpos de muchos como él, tiene un mapa. El mapa coincide con la cuenca.

Rafael sale de la sala. Camina hasta la parada. Espera el camión que lo regrese a casa. Dos días después, volverá. La máquina lo estará esperando. El expediente médico también.

La pregunta entera, la que el IMSS planteó hace años, sigue afuera.

## Fuentes

Aguilar-Ramírez, D. J., & Madero, M. (2019). Other potential CKD hotspots in the world: The cases of Mexico and the United States. *Seminars in Nephrology*, 39(3), 300-307. <https://doi.org/10.1016/j.semnephrol.2019.02.008>

Aguilar-Ramírez, D., Raña-Custodio, A., Villa, A., Rubilar, X., Olvera, N., Escobar, A., Johnson, R. J., Sanchez-Lozada, L., Obrador, G. T., & Madero, M. (2021). Decreased kidney function and agricultural work: A cross-sectional study in middle-aged adults from Tierra Blanca, Mexico. *Nephrology Dialysis Transplantation*, 36(6), 1030-1038. <https://doi.org/10.1093/ndt/gfaa041>

Medina-Carrillo, L., Rivas-Solis, F., & Fernández-Argüelles, R. (2002). Risk for congenital malformations in pregnant women exposed to pesticides in the state of Nayarit Mexico. *Ginecología y Obstetricia de México*, 70, 538-544. PMID: 12561703.

Méndez-Durán, A., Méndez-Bueno, J. F., Tapia-Yáñez, T., Muñoz-Montes, A., & Aguilar-Sánchez, L. (2014). Panorama epidemiológico de la insuficiencia renal crónica en el segundo nivel de atención del Instituto Mexicano del Seguro Social. *Diálisis y Trasplante*, 35(4), 148-156. <https://doi.org/10.1016/j.dialis.2014.08.001>

Méndez-Durán, A., Ignorosa-Luna, M. H., Pérez-Aguilar, G., Rivera-Rodríguez, F. J., González-Izquierdo, J. J., & Dávila-Torres, J. (2016). Estado actual de las terapias sustitutivas de la función renal en el Instituto Mexicano del Seguro Social. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 54(5), 588-593. <https://www.redalyc.org/journal/4577/457746956007/html/>

Méndez-Durán, A., & Ruiz-Mejía, R. (2024). Perspectiva epidemiológica de la insuficiencia renal crónica en el Instituto Mexicano del Seguro Social. *Revista de Nefrología Mexicana*, 45(2), 51-57.

Reyna-Sevilla, A., Duque-Molina, C., Quezada-Sánchez, C., Avilés-Hernández, R., & Torres-Toledano, M. (2022). Comportamiento y patrones asociados a la demanda de consultas otorgadas por afección renal en el IMSS, 2011-2020. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 60(6), 606-615. PMID: 36282775. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10395917/>

Rojas García, A. E., Herrera Moreno, J. F., & Bernal, Y. I. (2025, 4 de febrero). *Impactos en la población mexicana*. Heinrich Böll Stiftung Ciudad de México. <https://mx.boell.org/es/2025/02/04/impactos-en-la-poblacion-mexicana>

## EDICTO

### JESUS FEBRONIO DIAZ PRIETO SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, expediente número 748/2023, se admitió la demanda presentada por DAMARIS ASHLEY TOSCANO GARCIA que promueve en su propio derecho en contra de OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE XALISCO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO y JESUS FEBRONIO DIAZ PRIETO, por la modificación del acta de nacimiento de la que suscribe.

se ordena emplazar a juicio al demandado Jesús Febronio Díaz Prieto, por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección de la promovente, en los términos que se contrae el auto de radicación de fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés así como también bajo los apercibimientos incoados en el presente acuerdo, para que dentro del término de cinco días hábiles, produzcan contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término concedido, se les declarara la correspondiente rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo, requiérasele para que en caso de contestar la demanda señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad; así como una dirección de correo electrónico, con el apercibimiento que de no contestar la demanda o no señalar domicilio para tal efecto, las posteriores notificaciones se les harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos, la cual deberá realizarse de manera personal. Artículos 466 y 165 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Emplazamiento. Con las copias simples del escrito de demanda y documentos fundatorios de la acción que se acompañan, emplácese a juicio a la parte demandada Oficial del Registro Civil número uno de Xalisco, Nayarit, en su domicilio ampliamente conocido del Palacio Municipal de la Ciudad de Xalisco, y al Director Estatal del Registro Civil, en su domicilio ampliamente conocido en Casa de Gobierno de Nayarit, antes Palacio de Gobierno ubicado en Avenida México esquina con calle Abasolo, Zona Centro, en Tepic, Nayarit así como también a la Ciudadana Ofelia Toscano García en su domicilio ubicado en Ópalo número 15 de la Colonia Lomas Verdes de la ciudad de Xalisco, Nayarit, para que dentro del término de cinco días hábiles, produzcan contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término concedido, se les declarara la correspondiente rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo, requiéraseles para que en caso de contestar la demanda señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad; así como una dirección de correo electrónico, con el apercibimiento que de no contestar la demanda o no señalar domicilio para tal efecto, las posteriores notificaciones se les harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos, la cual deberá realizarse de manera personal

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit 15 de Abril del 2026.

Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUESE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

## EDICTO

---El que suscribe, ciudadano Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaria a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ANGEL ALBERTO SANCHEZ PEREA quien falleció con fecha 13 trece de febrero del año 2022 (dos mil veintidós), trámite instaurado a solicitud de la ciudadana MARGARITA MARQUEZ OCHOA en su carácter de ALBACEA Y HEREDERA quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 31,477 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE), TOMO LVII QUINCAGESIMO SEPTIMO, LIBRO III TERCERO, DE FECHA 15 (quince) días del mes de abril del año 2026 (dos mil veintiséis) del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.  
MARGARITA MARQUEZ OCHOA, 06 DE MAYO DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



## Fortalecen gestión del agua mediante convenio con la Federación

Acuerdan inversión en infraestructura hídrica para mejorar los servicios de drenaje y saneamiento en toda la entidad

REDACCIÓN

El Gobierno del Estado y la Comisión Nacional del Agua establecieron una alianza estratégica para transformar el sector hídrico mediante la asignación de subsidios federales. Este pacto busca canalizar recursos hacia programas de infraestructura hidroagrícola y el mejoramiento de sistemas de agua potable, asegurando que el recurso vital llegue de manera eficiente a los hogares y campos de cultivo.

La firma de éste Convenio Marco de Coordinación contó con la participación de la administración estatal y el director general de la institución federal, Efraín Morales López, quienes coincidieron en la necesidad de modernizar las redes de drenaje y tratamiento de aguas residuales. Para el titular del Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Quintero, la suma de esfuerzos institucionales representa una vía directa para elevar la calidad de vida de los habitantes y garantizar el derecho humano al saneamiento.

La estrategia integral contempla el desarrollo de proyectos sostenibles que atiendan el rezago en las comunidades con mayor demanda de servicios básicos. Gracias a la concurrencia de fondos, se podrán ejecutar obras de gran calado que optimicen el uso del agua en la agricultura y fortalezcan la infraestructura urbana necesaria para el crecimiento ordenado de la entidad. Sólo a través de la inversión

conjunta se logran soluciones de largo plazo para el abasto del líquido.

El seguimiento de estos programas quedará bajo la supervisión de la dirección local de la dependencia federal, asegurando que cada peso se aplique con transparencia en las zonas proyectadas. La coordinación técnica con los ayuntamientos será clave para que los beneficios de la infraestructura hidroagrícola se traduzcan en una mayor productividad para el campo y un suministro constante en las zonas residenciales.

La eficiencia en el uso de los recursos permitirá que los sistemas de tratamiento operen bajo estándares óptimos, reduciendo el impacto ambiental en los cuerpos de agua locales. Esta visión compartida entre los distintos órdenes de gobierno se enfoca en resolver problemáticas históricas relacionadas con el desabasto y la falta de mantenimiento en las plantas potabilizadoras que dan servicio a la población.

El establecimiento de estos acuerdos consolida una política pública que prioriza el bienestar social a través del acceso universal al agua. La modernización de los sistemas hídricos se perfila como un motor de desarrollo para la sociedad, sentando las bases de una gestión responsable que proteja el patrimonio natural para las próximas generaciones.

## Amenaza incendio de El Vigía con superar récord histórico

Equipos de emergencia enfrentan siniestros que dañan ecosistemas vitales y mantienen en alerta a zonas serranas

DIEGO MENDOZA

Autoridades estatales y brigadistas forestales combaten actualmente cinco incendios activos en Nayarit, los cuales han afectado una superficie preliminar de 10 mil 387 hectáreas. La situación más crítica se concentra en el municipio de La Yesca, donde se registra la mayor emergencia.

Los siniestros más alarmantes se ubican en los predios conocidos como "El Vigía" y "La Matita", que en conjunto superan las 9 mil hectáreas afectadas. Particularmente, el incendio de "El Vigía" ha mostrado un comportamiento inusualmente agresivo, en apenas 11 días ha consumido 6 mil 800 hectáreas, acercándose al registro histórico del incendio de Cerro Colorado, que devastó 7 mil 719 hectáreas tras 21 días de combate. De mantenerse su avance, este nuevo siniestro podría igualar o incluso superar dicha cifra en menos de la mitad del tiempo.

A pesar de su magnitud, ambos incendios en La Yesca presentan avances importantes en su control. "El Vigía" reporta un 75 por ciento

de control y 70 por ciento de liquidación, mientras que "La Matita" alcanza un 80 por ciento de control y 60 por ciento de liquidación.

En total, tres de los cinco incendios activos impactan Áreas Naturales Protegidas, entre ellas la Cuenca Alimentadora del Distrito de Riego 043, fundamental para la conservación del ciclo del agua en zonas agrícolas, y la Sierra de Vallejo-Río Ameca, un corredor biológico clave para especies como el jaguar.

En contraste, los incendios registrados en Rosamorada y Bahía de Banderas muestran avances significativos. En el predio "Los Cimientos" el control ha alcanzado el 100 por ciento con un 95 por ciento de liquidación, mientras que "El Tizate" presenta también control total y un 90 por ciento de liquidación, quedando únicamente labores menores para su conclusión.

Sin embargo, la atención se mantiene en el municipio de Del Nayar, específicamente en el predio "Pernales", donde el incendio



presenta el menor avance con apenas un 50 por ciento de control y 30 por ciento de liquidación. Esta zona, caracterizada por su difícil acceso, ha sido históricamente vulnerable a incendios forestales, registrando pérdidas ambientales incalculables.

Las autoridades advierten que las condiciones geográficas y climáticas continúan representando un desafío para las brigadas, que trabajan intensamente para evitar la propagación del fuego hacia comunidades cercanas y ecosistemas aún intactos.

## Deben declarar jubilados con ingresos dobles y altos

Aclaran que el trámite ante el fisco evita requerimientos legales aunque no se genere pago obligatorio

GUSTAVO VARGAS

Las personas jubiladas y pensionadas que reciben ingresos anuales superiores a los 400 mil pesos tienen el deber legal de presentar su declaración anual ante las autoridades fiscales. Esta medida busca mantener la regularidad en el historial de los contribuyentes que, por sus percepciones de retiro, alcanzan este umbral financiero preestablecido por la federación.

La representación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en Nayarit, a cargo de Sergio Luis Cázares, señaló que cumplir con este trámite administrativo no se traduce necesariamente en un pago de impuestos en ventanilla. Los ciudadanos en esta condición de retiro gozan de una

exención fiscal que alcanza hasta los 658 mil pesos anuales, por lo que la declaración funciona únicamente como un reporte informativo de transparencia.

El problema radica en que bastantes ciudadanos de la tercera edad reciben notificaciones de requerimiento por parte del Servicio de Administración Tributaria debido a omisiones de ejercicios fiscales anteriores. Muchos contribuyentes acuden a las oficinas con la falsa creencia de que la exención de pago los exime de la obligación de declarar formalmente sus ingresos anuales.

Existe otra condición de obligatoriedad que afecta a quienes combinan dos fuentes

de ingresos, como una jubilación por el Instituto Mexicano del Seguro Social y una pensión por viudez mediante el Issste. En estos casos específicos, la legislación fiscal exige presentar la declaración anual sin importar que el monto total percibido sea menor a la cifra límite de los 400 mil pesos.

La oficina defensora del contribuyente mantiene abiertas sus puertas para asesorar y procesar estas declaraciones de manera extemporánea, pues el periodo ordinario concluyó recientemente. Los interesados en regularizar su situación frente a la autoridad hacendaria pueden recibir apoyo gratuito para solventar requerimientos pendientes y evitar multas innecesarias.



# MANEJA EL AUTO DE TUS SUEÑOS



**¡COTIZA HOY!**  
EN ÁLICA AUTOMOTRIZ



ASESORÍA PERSONALIZADA



VEHÍCULOS DE CALIDAD



CONFIANZA QUE NOS RESPALDA


 311 103 2062


 311 215 4200



 DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.





**Coto Monarca**  
Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita  
311 214 18 02

